



CUADERNOS de NUMISMATICA

Director: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES
Secretaría: MARCOS PAZ 3637 - BS. AIRES

TOMO IV • BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 1975 • Nº 16

LORENZO A. BARRAGAN GUERRA

**FUNDADOR Y PRIMER PRESIDENTE
DEL CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES**



† 10 de agosto de 1975

Ha muerto Lorenzo Barragán Guerra, inesperadamente, cuando teníamos la sensación de su recuperación. Por eso su partida fue más dolorosa.

Tenía cincuenta y cuatro años; pocos para lo mucho que realizó; pocos para lo mucho que todavía quería hacer. Había nacido en Rosario del Tala, en tierra entrerriana y constantemente hizo un culto del recuerdo y del cariño por su patria chica, por nuestro pasado y sus tradiciones. Chapado un poco a la antigua, nunca perdió del todo el porte de hombre de campo y de hidalgo español, heredado de varias generaciones de criollos.

Graduado en el viejo Colegio del Salvador, fue su profesor de Historia un eminente maestro, el R.P. Guillermo Furlong, con quien continuó una estrecha amistad a través de los años. Su pasión por nuestro pasado lo inclinó naturalmente a los estudios históricos en sus fuentes originales. Reunió un interesante conjunto documental y una reducida pero muy importante biblioteca. Muy pronto llegó al coleccionismo, que es una de las formas de rendir culto al pasado, buscando afanosamente, seleccionando y formando, con criterio científico, conjuntos de monedas, medallas y billetes, especializándose en Hispanoamérica y Argentina y también en Inglaterra, Alemania y Rusia. Hacía varios años que se había dedicado casi exclusivamente al estudio del papel moneda argentino, centrando su investigación en los billetes emitidos desde la creación de la Caja de Conversión. Sobre este tema, en el que trabajó juntamente con el distinguido numismático Dr. Luis Seghizzi, ha dejado inédito el más exhaustivo estudio realizado hasta la fecha.

Colaboró Barragán en la preparación de uno de los primeros catálogos modernos de las amonedaciones argentinas y en un catálogo de las acuñaciones de Chile independiente. Publicó una nómina de las piezas batidas en la ceca de Potosí desde 1767 hasta 1825 y diversas notas sobre papel moneda, cronologías papales y heráldica, con el propósito de facilitar el estudio de monedas y medallas. Al mismo tiempo dio a conocer las características diferenciales de las peligrosas falsificaciones "para coleccionistas"

constituyéndose en el primer numismático argentino que llamó la atención sobre este problema.

Con exacta visión, tuvo el convencimiento de la necesidad de fomentar la vinculación entre coleccionistas e investigadores, como el medio más eficaz de promover y difundir la numismática y medallística, con el imprescindible intercambio de conocimientos y el encauzamiento de la investigación con criterio y metodología modernos.

Por eso fue uno de los más entusiastas propulsores del movimiento societario. Desde las tertulias de coleccionistas e historiadores, a las que era asiduo concurrente, impulsó la creación de asociaciones numismáticas. Fue Miembro de Número del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades desde 1951, de cuya comisión directiva formó parte y en 1954 estuvo entre los fundadores de la Asociación Numismática Argentina. Diez años después integró el núcleo inicial de miembros de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, integrando su cuerpo directivo hasta su fallecimiento.

El 26 de diciembre de 1968, al fundar con otros numismáticos el Centro Numismático Buenos Aires, fue elegido por unanimidad su primer Presidente y reelecto sucesivamente hasta poco antes de su desaparición. La obra realizada por nuestro Centro, su extraordinario desarrollo y el destacado lugar que en pocos años ha llegado a ocupar en el país y en el extranjero, debió en apreciable medida a su entusiasmo, labor y dedicación.

Por ello, con su desaparición la numismática argentina ha sufrido una de las pérdidas más sensibles de los últimos años, pérdida que toca de cerca y afecta más dolorosamente al Centro Numismático Buenos Aires con el que estaba consustanciado desde aquellos días iniciales de su fundación.

Ha muerto Barragán Guerra. Caballero cabal, intachable, desinteresado, que siempre estuvo a la altura de las cambiantes circunstancias y vicisitudes que le tocaron vivir. De juicio recto, sereno, sin estridencias, su palabra fue siempre escuchada con agrado, tanto en las esferas directivas de las instituciones en que actuó como en las tertulias y peñas informales y un poco bohemias del alucinante y para muchos enigmático mundo del coleccionismo porteño.

Se ha ido, pero su espíritu quedará para siempre con los que fuimos sus amigos y muchas veces, muchas veces, el recuerdo de su personalidad, de su pasión por el pasado, su entusiasmo, sus ideas, sus palabras y dichos característicos, entristecerá las tertulias de los numismáticos.

ESTUDIO NUMISMATICO

Miguel Fajardo Andrade

TODO LO REFERENTE A MONEDAS

Compramos al mejor precio toda clase de

MONEDAS - MEDALLAS - CONDECORACIONES

BILLETES - FICHAS

LIBROS DE NUMISMATICA - PLATA COLONIAL

OBJETOS DE PLATA - CUALQUIER ESTADO

ANTIGÜEDADES

COMPR A VENTA

Lotes y colecciones de monedas de todos los países

DIAGONAL NORTE 1116 - 3º A

CASILLA C. C. 1451

FONOS 35-0255 / 35-0267

CABLES "FAJARDO-BAIRES"

OFICINAS EN CHILE:

AGUSTINAS 1185 Of. 52 - Fono 69065 - Casilla 981 - SANTIAGO

ESCUDOS REALISTAS POR LAS ACCIONES DE VILCAPUGIO Y VILUMA

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
y JORGE N. FERRARI

El estudio de los premios otorgados por España con motivo de las guerras de la Independencia en los virreinos del Perú y Río de la Plata, constituye un capítulo aún no estudiado de la honorífica americana. Las referencias más importantes las ha realizado Alejandro Rosa en su obra *Numismática*, publicada en 1904, pero es evidente que el estudio de los premios realistas constituye hoy un indispensable complemento de la medallística de la emancipación. Desde hace tiempo, los historiadores americanos recurren cada vez más asiduamente a las fuentes documentales españolas para comprender el proceso político militar que constituye el paso de la dominación hispana a la independencia. Las obras de Torrente, García Camba, los archivos del Conde de Torata y de los descendientes de Goyeneche, al igual que las diversas "Memorias" de guerra entre las que se destacan las de Abascal y Pezuela, dan una información minuciosa del estado de la guerra visto con ojos peninsulares. Hoy se ha superado aquella posición que sólo reconocía heroísmo y valor a los soldados patriotas. Rufino Blanco Fombona, director de la importante Biblioteca Ayacucho, ha señalado hace muchos años esta circunstancia en el prólogo a las *Memorias de un oficial del Ejército Español*, escritas por el capitán Rafael Sevilla:

"España en la guerra separatista de América, probó mil veces que las tradiciones de heroicidad de la raza, despertadas ya en la guerra peninsular contra Napoleón, se conservaban intactas e inmarcesibles. El hecho del batallón Valencey retirándose en cuadro después de la batalla de Carabobo y defendiéndose en su retirada contra los triunfadores y salvándose, es digno de los más claros acentos de la apopeya. El batallón La Reina, en el Oriente de Venezuela, prefiriendo sucumbir íntegro antes que rendirse a los republicanos, es obra de heroísmo tan alto, que solo con respeto puede rememorarse. Las marchas audaces del general Valdés y del general Canterac por los Andes del Perú en las campañas de 1822 a 1824; la resistencia del general Rodil en la fortaleza del Callao hasta 1826; la del general La Torre en Angostura en 1817; la bravura del general Morillo en Semen, traspasado por una lanza y batiéndose como un capitán de Compañía... todas esas acciones olvidadas en España, todas esas hazañas

de romance, todas esas vidas tempestuosas prueban que la España del siglo XIX en América fue la misma España épica de la conquista, y que la raza española, en cuanto a virtudes guerreras, no había degenerado."

Estas campañas brillantes del ejército español en su apogeo o el heroísmo de sus hombres en la decadencia y derrota final, se reflejan en la interesante medallística de la Independencia. Vilcapugio, Ayohuma y Sipe-Sipe fueron hechos afortunados que al permitir a los realistas recuperar las provincias de Potosí, Charcas y La Paz, fueron premiados con medallas y escudos o parches de paño para los oficiales y tropa. Al mismo tiempo recibían la misma condecoración las banderas de los diversos regimientos intervinientes en cada acción favorable a las armas del rey. No es nuestro objetivo hacer un estudio exhaustivo de la honorífica hispano-americana, sino dar a conocer dos escudos de paño otorgados por el general Pezuela a las fuerzas realistas que intervinieron en las acciones de Vilcapugio y Viluma.

La batalla de Vilcapugio se libró en la pampa del mismo nombre, zona árida rodeada de altas montañas, el 1º de octubre de 1813 entre las tropas de Pezuela y Belgrano. En un principio, las acciones fueron favorables al ejército patriota, quien mantenía la superioridad que le daba su posición de expectativa desde el llano mientras los realistas debían bajar por la ladera de las montañas. A media mañana, buena parte del ejército del rey estaba destruido. De pronto, una falsa orden de retirada produjo el pánico entre las tropas argentinas que se replegaron hacia los cerros vecinos, situación que fue hábilmente aprovechada por el ejército del rey para volcar el resultado de la batalla a su favor. En esta acción intervinieron 4.000 hombres por parte de los españoles y 3.500 argentinos.

En cuanto a Viluma, Wiluma o Sipe-Sipe, tuvo lugar el 30 de noviembre de 1815 entre las tropas de Rondeau y Olañeta, a la vera del cordón montañoso del mismo nombre. La acción se fue desarrollando desde las 6 a las 10 de la mañana en sucesivos encuentros entre ambos ejércitos, predominando finalmente el realista, que logró dispersar totalmente a los patriotas.

Las condecoraciones otorgadas por ambas acciones son hoy de gran rareza, al punto que sólo conocemos tres ejemplares por Vilcapugio y dos por Viluma. Su descripción es la siguiente:

Parche por Vilcapugio

En campo amarillo, dentro de un círculo acordonado de oro, un morrión de pieles de los cuerpos de artilleros y arriba la leyenda semicircular: 1º de OCTUBRE DE 1813. Bordura rosa

cargada con la leyenda: LAVO LA AFRENTA DEL TUCUMAN Y SALTA EN LOS LLANOS DE VILCAPUJIO, cuyo principio y fin separa una estrella de sable puesta en la parte superior. Al borde, cordón de oro.



Paño bordado con hilos de oro y plata y de lana *sable*. Diámetro: 70 mm.

Parche por Viluma (Sipe-Sipe)

En campo de gules y dentro de un círculo acordonado de oro, dos brazos vestidos de plata, movientes de ambos flancos, sostienen en alto una corona real de oro. En la mitad inferior en tres líneas horizontales de sable, la leyenda: EN WILUMA / A 29 DE NOBRE / DE 1815. Bordura amarilla cargada con la leyenda en sable: A LOS VALIENTES DEFENSORES DEL S^R. D^N. FERNANDO VII, cuyo principio y fin lo separa una estrella de ocho puntas en sable puesta en la parte superior. Al borde, cordón de oro.

Paño bordado con hilos de oro y plata y de lana *sable*. Diámetro: 70 mm.

Estas mismas condecoraciones en tamaño grande luce la bandera del Batallón de Granaderos de Reserva tomada por el general San Martín en el Perú y remitida a Buenos Aires en 1822.

Aparte de las condecoraciones de Vilcapugio y Wiluma, esta bandera muestra un parche romboide por Ayohuma (del que se conocen ejemplares en plata) y otro de una condecoración realista por Suipacha completamente desconocida. La bandera que se con-



serva en nuestro Museo Histórico se halla al cabo de más de un siglo y medio de exhibición en tan mal estado de conservación, que se han borrado casi completamente y perdido para siempre la mayoría de sus leyendas. Felizmente, a falta de documentación aclaratoria en el propio Museo, hemos descubierto en *El Argos de Buenos Aires* del 6 de abril de 1822 la noticia de la llegada de estos trofeos a Buenos Aires. Allí se describen las condecoraciones que ostenta la bandera del Batallón de Granaderos de Reserva, de nuestro interés, en la siguiente forma:

“La bandera de este batallón es la más favorecida de todas las aprisionadas, porque tambien sus inscripciones la muestran como la que ha hecho más favor a la causa de la patrona infeliz. En el centro tiene un gran escudo con las armas españolas, y sobre él en semicírculo estas palabras: BATALLON DE GRANADEROS DE RESERVA; CREADO POR EL DIGNO GENERAL PEZUELA. En la primera esquina de la parte superior de la bandera dice: 1º DE OCTUBRE DE 1813: EN LOS LLANOS DE VILCAPUGIO LAVO LA AFRENTA DE TUCUMAN Y SALTA, y en el

reverso esta inscripción: POR EL REY A LOS VENGADORES DE SUS ARMAS EN SUIPACHA EL 12 DE ENERO DE 1813. En la otra esquina de la parte superior dice: VALOR Y LEALTAD CONSTANTE, y en el reverso: RECUPERO LAS PROVINCIAS DE POTOSI Y CHARCAS EN LA BATALLA DE AYOHUMA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1813. En la primera esquina de la parte inferior de la bandera dice: POR EL REY A LOS VENCEDORES DE SUS ARMAS EN SUIPACHA EL 12 DE ENERO DE 1812, y al reverso, lo mismo que antes: EN LOS LLANOS DE VILCAPUGIO etc. En la otra esquina de la parte inferior se repite la inscripción RECUPERO... y en el reverso la de VALOR, LEALTAD Y CONSTANCIA. En el medio de estas dos esquinas inferiores tiene otro escudo en cuyo centro se lee: A LOS VALIENTES DEFENSORES DEL SR. D. FERNANDO 7º EN VILUMA A 29 DE NOVIEMBRE DE 1815."

En realidad, luego de una detenida observación de la mencionada bandera, descubrimos que los parches de Vilcapugio y Viluma que ostenta, presentan ligeras variantes con respecto a los escudos de manga. Así, el de Vilcapugio está rodeado de dos laureles que se cruzan al pie y que no llegan a unirse en la punta, con la característica de estar ambas ramas en forma ondulante.

El parche de Viluma es el más disímil. Su bordado es completamente diferente, siendo los arcos de la corona casi circulares y formados por perlas. En cuanto a la leyenda, encontramos VILUMA en lugar de WILUMA y desarrollado el monograma DE, entre 29 y NOBRE.

Con referencia a los parches individuales, se conserva en el Museo Histórico desde la época de su fundación un escudo de Vilcapugio, sin documentos que aclaren su origen ni beneficiario. Los otros dos ejemplares de Vilcapugio y dos de Viluma que se conocen, pertenecieron al coronel realista Juan Manuel López de Cobo, o simplemente Juan Cobo. Una pareja fue donada al Museo Histórico del Norte instalado en la planta baja del edificio del Cabildo de Salta por el distinguido historiador Atilio Cornejo, a quien le llegó directamente por los descendientes del beneficiario ¹.

¹ En efecto, este oficial realista casó con una dama salteña, doña Manuela Ugarteche. Hija de este matrimonio fue doña Carlota Cobo Ugarteche esposa de don Juan Galo Leguizamón, quien nacido en 1785 formó parte del famoso cuerpo salteño de "Decididos por la Patria" y combatió bajo las armas patriotas en Tucumán y Salta, acción esta última donde fue herido gravemente. Se incorporó más tarde al ejército de Güemes como capitán del Tercer Escuadrón y posteriormente Jefe del Batallón de Cívicos y Comandante de las Milicias de Salta. El hijo de este militar, don Delfín Leguiza-

Atendidos al distinguido valor q^o demuestran V. en la
 gloriosa Acción del día veinte y siete de mayo y ocho
 y veinte y nueve de Noviembre último contra los
 "Guonaguitas" del Río de la Plata; se acompaña al
 presente Breve, aprobado p^r el Excmo. Sr. Mariscal del
 Perú con la inscripción de alg. Valientes defensores
en la Campaña del Sr. D. Fernando Sanguino en
Wiluma segun y nueva de Noviembre de mil ochocientos
quince; cuyo apreciable distintivo deberá V.
 llevar en memoria de aquella feliz jornada
 q^o honra su nombre.

Dado en el Cuartel General de Cuzco a 10 de Octubre de 1816.

Juan Ramírez

Diploma suscripto por el coronel Juan Ramírez de Orozco y fechado en el Cuartel General de Cotagaita el 10 de octubre de 1816, por el que se confiere al Teniente Coronel del Batallón de Partidarios D. Juan Manuel López de Cobo, el escudo de paño por la acción de Wiluma. (Archivo General de la Nación. Docum. s/catalogar. Donación del 19-VI-1968.)

La otra pareja de escudos fue donada al Archivo General de la Nación juntamente con los despachos correspondientes, que dicen así:

“En prueba del mérito y distinción que Vm. contraxo en la memorable Batalla del día 1º de Octubre pº.pº. en los llanos de Vilcapugio, en que las armas del Rey, arrollaron gloriosamente las de los insurgentes del Río de la Plata; acompaño a Vm. el Escudo alegórico de aquella jornada, condecorado, y aprobado pr. el Exmo. Señor Virrey del Perú, que deberá Vm. usar sobre el brazo izquierdo como pública y honrosa condecoración, a qº. se hizo Vm. muy acreedor pr. haber servido en el Cuerpo de Tropas ligeras de Infantería de Partidarios.

Dios gue. a Vm. mº. aº. Quartel Prinsipal de la Vanguardia situada en Salta a 11 de Febrero de 1814.

Juan Ramírez de Orozco

Sor. Teniente D. Juan Manuel Lopez Cobo.”

El escudo de Viluma, por su parte, viene acompañado del siguiente despacho:

“Atendiendo al distinguido valor qº. demostró V. en la gloriosa acción de los días veinte y siete veinte y ocho y veinte y nueve de Noviembre ultimo contra los Insurgentes del Río de la Plata; le acompaño el adjunto Escudo, aprobado pr. El Exmo. Sor. Virrey del Perú con la inscripcion de a los Valientes defensores de la corona del Sor. Dn. Fernando Septimo en Wiloma veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos quince; cuyo apreciable distintivo debiera V usarlo en memoria de aquella selebre jornada qº. honrra sus meritos.

Dios gue. a V. mº. aº. Quartel Gral en Cotagta. Octubre 10 de 1816.

Juan Ramírez

Sor. Dn. Juan López de Cobo
Teniente Coronel Graduado y Sargto.
Mayor del Batallº. de Partidarios.”

món, fue dos veces gobernador de Salta y casó con doña Mercedes Cornejo y Castellanos, dama que era prima hermana del ingeniero Pedro José Cornejo, padre del doctor Atilio Cornejo, donante de los escudos de paño al museo de Salta.

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

Recuerda su consejo:
Comprar monedas significa Entretenimiento,
Ahorro y Preservar el Valor de su Dinero
y de su Trabajo



Le Ofrecemos el Mayor Stock en Monedas
de Oro y Plata a los Mejores Precios,

SAN MARTIN 529

Tel. 32-4933 y 32-8271

Cap. Fed.

UNA MEDALLA DESCONOCIDA DE LAS INVASIONES INGLESAS *

ENRIQUE PEÑA

Cuando en 1892 fundamos la Junta de Numismática, nos dedicamos con especial empeño al estudio de las monedas y medallas argentinas, fueran ellas acuñadas durante el período colonial o en la época de la independencia.

De esos estudios resultaron aclaradas muchas dudas respecto a leyes y decretos sobre acuñaciones de monedas provinciales, así como se lograron establecer los valores de las piezas selladas en Potosí, La Rioja y otras provincias argentinas.

En cuanto a las medallas selladas durante la época colonial algo logró adelantarse, tanto que creíamos haber dejado claramente puntualizado todo lo relativo a la serie que titulábamos *Invasiones inglesas*, ya que sabíamos dónde se habían acuñado y por orden de quién se habían ejecutado los trabajos.

Después de varios años de labor de la Junta de Numismática, empleados como antes dije, especialmente al estudio de las monedas y medallas, a fin de darle mayor amplitud, resolvimos admitir en nuestra sociedad a muchos caballeros que habían manifestado deseos de ingresar en ella. Mas resultó lo que era lógico sucediera. La gran mayoría de los recién admitidos, se dedicaban particularmente al estudio de la historia en general y muy pocos a numismática, con lo que, andando el tiempo, la historia logró ocupar el primer puesto, tomando el segundo el estudio de monedas y medallas. Ante tal hecho, el cambio de nombre se imponía: la Junta de Numismática pasó a denominarse, de acuerdo con los

* Entre los trabajos hoy inhallables de Enrique Peña se encuentra el titulado *Una medalla desconocida*, que nosotros hemos completado con la adición "de las Invasiones Inglesas", para dar a los lectores una idea más exacta de su contenido. La primera y única edición de este raro opúsculo, de reducidísimo tiraje, fue realizada en 1921 en los Talleres de Schenone y Linari (Pasco 735), en once páginas de tamaño 15 por 12 cm. y tapa de cartulina blanca. Por ser la menos conocida de las obras de Peña, hemos considerado conveniente reeditarla en *Cuadernos de Numismática*, incluyendo además en nota, como obligado complemento, el extenso comentario que Carlos Roberts dedica a la misma pieza en su libro sobre las Invasiones Inglesas publicado en 1934. Con ello se aportan datos de gran valor sobre los orígenes y circunstancias que rodearon la aparición de la medalla publicada por Peña, y se completan las inquietudes y el pensamiento que guió la publicación del trabajo del destacado numismático argentino. [N. de la D.]

nuevos elementos y orientaciones, Junta de Historia y Numismática.

Afortunadamente, los estudios realizados por los fundadores de la Junta, han quedado consignados en los libros de Rosa y de otros compañeros. En ellos se encuentran detalladas entre otras, la serie que abarca las llamadas *Medallas de las Invasiones Inglesas*, serie que en verdad creíamos completa, ya que, para formarla, habíamos consultado no pequeño número de documentos impresos e inéditos, así como las diferentes piezas que figuraban en nuestras colecciones y con especialidad la del doctor Andrés Lamas, que por aquellos tiempos era la mejor que existía en el país.

Los años desde entonces transcurridos, parecía que no nos aconsejaban modificar nuestra creencia, mas cuando menos lo esperábamos ha aparecido una medalla absolutamente desconocida, que hay que agregar a la recordada serie de *Invasiones inglesas*.

Narraré cómo la he conocido:

Hace pocos días recibí la visita de mi viejo amigo, el doctor Norberto F. Fresco, quien me mostró la fotografía de una medalla que había adquirido en Londres Mr. Charles Anthony, C. E. en casa del conocido numismático Spink y Sons, de Piccardelly. Desde el primer momento me di cuenta de que se trataba de una pieza relativa a las famosas invasiones inglesas, pieza que no era conocida por ninguno de los que a tales estudios nos habíamos dedicado en nuestro país ¹.

¹ Sobre el particular, Carlos Roberts en su obra sobre las Invasiones Inglesas expresa:

"También se acuñó una medalla, de la que hemos visto dos ejemplares, una en el Museo Británico y otra en poder de nuestro amigo, el ingeniero Carlos Anthony, y que merece algunas líneas.

"Birmingham fue siempre el gran centro de acuñación industrial en Inglaterra, y en 1822, la provincia de Buenos Aires mandó acuñar su moneda allí. Por supuesto, los industriales de esa ciudad acuñaban cualquier cosa que se les encargara, y en 1796, el gabinete de Pitt, como medida de guerra, hizo hacer allí una gran emisión de monedas españolas falsificadas, como hizo también una gran falsificación de billetes franceses (asignados), ambos para depreciar la moneda del enemigo, introduciéndola en esos países por medio de contrabandistas.

"En 1794, dos años antes de lo expresado anteriormente, España era todavía aliada de Inglaterra, y peleaba contra la Revolución Francesa, a raíz de la ejecución de Luis XVI. Se hicieron entonces en Birmingham medallas de propaganda *contra Francia*, para distribuir en España. Estas tenían como anverso la *Virgen* con el Niño en sus faldas y a San José a su lado, y arriba un rayo, posiblemente el Espíritu Santo. Debajo decía: «La Verdadera Fe», y alrededor, en el borde, «Viva largo tiempo la Raza de los Bourbones». El reverso decía: «El patriota verdadero. Nos armamos para asegurar nuestros altares, nuestra religion, nuestras glorias,

Su descripción es la siguiente:



La medalla es de plata, de forma circular y de un diámetro de 36 mm.; su peso 23,82 gramos. En su anverso tiene en el campo la representación de la Santa Familia: la Virgen muestra al Niño Jesús, reposando sobre sus rodillas y en frente suyo se halla San José de pie. En la parte superior hay una estrella radiante y en la inferior se lee: LA VERDADERA FE.

la castidad de nuestras mugeres, la libertad de nuestros hijos y de nuestra Nación».

“Al llegar a Inglaterra la noticia de la toma de Buenos Aires por Beresford y Popham, los allegados de Popham encargaron a la misma casa una medalla alusiva y de propaganda para distribuir en el Río de la Plata, según lo demuestra el número 1 del siguiente subcapítulo. Para el anverso se usó el mismo de la medalla anterior, con la inscripción debajo, pero sin la inscripción en el borde. El reverso decía: «Divinas y humanas leyes respetadas, Libertad personal y propiedad aseguradas, Franco comercio y extendido, Por la Gran Bretaña protegido. Buenos Ayres el 25 de Junio 1806». La medalla era de plata, de 36 milímetros de diámetro y de 24 gramos de peso. La fecha era la del desembarco en Quilmes.

“Esta medalla, que es la que tiene el ingeniero Anthony, debido a la reconquista y a la defensa no parecen haberse repartido mayormente. Por el estilo de las inscripciones se ve que tienen el mismo origen que las estampadas en los pañuelos, etc.

“Para la guerra de la península, en 1808, aliadas otra vez España e Inglaterra contra Francia, los ingleses hicieron acuñar en la misma casa, y para repartir al pueblo español, dos medallas: una, la reproducción en ambas caras de la de 1794 con la Virgen, y otra con el busto de Fernando VII en el anverso, y alrededor, «Viva largo tiempo la raza de los Bourbones», abajo, «Ferdinando VII», y en el reverso, las armas de España sobre cañones, etc., y alrededor «El patriota verdadero. Nos armamos para asegurar nuestra libertad».

“En todas estas medallas se notan faltas de ortografía.” [N. de la D.]

Todo el reverso está ocupado por la siguiente leyenda: DIVINAS Y HUMANAS LEYES RESPETADAS, LIBERTAD PERSONAL Y PROPIEDAD ASEGURADAS, FRANCO COMERCIO Y EXTENDIDO, POR LA GRAN BRETANA PROTEGIDO. Hay una línea. BUENOS AIRES, EL 25 DE JUNIO DE 1806. Toda la leyenda está escrita en trece líneas.

¿Dónde fue acuñada esta medalla y por orden de quién?

Convendría responder a tales preguntas, mas como todo se ignora, séame permitido penetrar en el campo de las conjeturas, no sin antes dejar sentado ciertos hechos incontrovertibles.

Primero: esta medalla no pudo acuñarse en Buenos Aires, por la sencilla razón de que en aquella época no había en esta ciudad prensas capaces de realizar tales trabajos; y

Segundo: que tampoco pudo estamparse ni en la Casa de Moneda de Chile, ni en la de Potosí, porque tales establecimientos, por depender del gobierno español, no hubiesen aceptado la realización de semejante encargo.

Eliminada, pues, de hecho, la posibilidad de que fuese acuñada en América, lo razonable es pensar que lo fue en Inglaterra, ya que, aparte de la manifiesta intención que revelan sus leyendas, si se examina cuidadosamente, sobran motivos para pensar que fue burilada por artista de aquella nación; así, por ejemplo, el San José que figura en el anverso, es evidentemente un tipo anglosajón, y en el reverso se puede notar que dice BRETANA, sin duda porque, como es sabido, no existe la ñ en el idioma inglés.

El objeto de la medalla no puede ser más claro: la propaganda de la entonces supuesta conquista que debía asegurar, a fin de calmar resistencias, el respeto de la Religión, de la propiedad y del comercio, bajo la égida protectora de la Gran Bretaña.

Veamos ahora en qué momento se debió acuñar y quiénes posiblemente ordenaron su fabricación.

El día 25 de junio de 1806, los ingleses desembarcaron en Quilmes, y dos días después se apoderaron de la ciudad.

Es de suponer que una vez los ingleses en Buenos Aires, despacharían un buque rumbo a Inglaterra, a fin de dar cuenta de tan magno acontecimiento; hecho por otra parte probado, ya que en la nave se cargó el botín que los conquistadores habían tomado, y que fue recibido con gran contento por los ingleses.

Más que probable, es casi seguro, que a la llegada del buque

las autoridades encargadas de dirigir la conquista que daban ya por terminada con la toma de la capital del Virreynato, ordenaron la acuñación de esta medalla.

Siguiendo siempre en el terreno de las conjeturas, pienso que la medalla estaba terminada, y su acuñación muy adelantada, cuando llegó a Inglaterra la noticia de que las tropas españolas, con la ayuda del vecindario, habían reconquistado la ciudad.

Ante tal noticia, lógico es pensar que se suspendió la circulación de esta pieza, hasta no conocerse el resultado de la expedición despachada en los buques a las órdenes del almirante Popham, y cuyos resultados nadie ignora.

Abandonada definitivamente la temeraria empresa, las medallas debieron ir a parar a algún crisol para convertirlas en barras de plata. Algunas, pocas, lograrían salvarse de la fundición, y porque debieron ser pocas, se comprende que ella quedara desconocida, y que como *ave raris*, aparezca, pasado ya más de un siglo, el ejemplar que ha servido de tema a esta ligera noticia.

De desear sería que algunos de nuestros diligentes coleccionistas, diera con otro u otros ejemplares de medalla tan rara, no tanto para enriquecer con ella el caudal ya acumulado, sino para que la donase al Museo Histórico, archivo de cuantos objetos se relacionan con la vida nacional argentina.

PARA COLECCION PRIVADA COMPRO

CONDECORACIONES MILITARES O
CIVILES DE TODOS LOS PAISES

LIBROS Y PUBLICACIONES

*sobre condecoraciones e insignias; protocolo y ceremonial;
genealogía y heráldica*

OSCAR PARDO

Casilla de Correo 64 Sucursal 26

Buenos Aires

Tel. 783 - 9652

ESTUDIO NUMISMATICO

Miguel Fajardo Andrade

TODO LO REFERENTE A MONEDAS
A PRECIOS CONVENIENTES

V E N D E M O S

ACCESORIOS - LIBROS NUMISMATICA - BILLETES
STOCK PERMANENTE DE MONEDAS
DE TODOS LOS PAISES

C O M P R A M O S

CUALQUIER CANTIDAD DE MONEDAS Y BILLETES
ARGENTINOS FUERA DE CIRCULACION
PAGAMOS MUY BIEN

C O N S U L T E N O S

DIAGONAL NORTE 1116 - 3º A
CASILLA C. C. 1451

FONOS 35-0255 / 35-0267
CABLES "FAJARDO-BAIRES"

OFICINAS EN CHILE:

AGUSTINAS 1185 Of. 52 - Fono 69065 - Casilla 981 - SANTIAGO

LA FALSIFICACION DE MEDALLAS Y MONEDAS

PAUL EUDEL

El deseo de poseer dinero —*auri sacra fames*— es viejo como el mundo; también la falsificación de monedas se pierde en la noche de los tiempos y puede decirse sin temor de equivocarse que en numismática es donde han sido los falsarios más audaces y los aficionados más explotados.

En el siglo XVI, artistas muy hábiles, pero poco escrupulosos, especularon, mediante copias perfectas, con la ignorancia y la avidez a los aficionados a las medallas.

En la época del Renacimiento, Giovanni Cavino y Alessandro Bassiano llamado el Paduano, hicieron prodigios en la imitación de los bronceos antiguos. Inspirados por el soplo potente de la época, reprodujeron admirablemente los monumentos de la numismática romana, entonces muy buscados, y aun hoy, teniendo en cuenta su origen, se coleccionan celosamente como pequeñas obras maestras.

Pronunciar el nombre de Becker es evocar el recuerdo del más audaz falsificador.

Era un hombre hábil que trabajaba en Spira en 1780. Su buril era mágico. Se apropiaba de la elegancia y la gracia suave de los griegos, de las severas bellezas del arte romano, hasta de la factura extraña y original de las monedas de la Edad Media.

Con cuidados ingeniosos daba a sus obras la apariencia requerida. Acuña sobre cospeles antiguos y sobre cospeles modernos forrados, piezas que colocaba en seguida en una caja suspendida bajo su coche. Rodaban durante largos meses en medio de una mezcla de grasa y de limalla impalpable y terminaban por adquirir un tinte negro y un desgaste artificial.

Sus herederos, para reparar el daño que había causado a la ciencia, o por otro motivo, vendieron durante mucho tiempo sus maravillosas imitaciones que hacían acuñar en una aleación especial con los cuños falsos que habían quedado en su poder. De ese modo suministraron términos de comparación a los museos y a las colecciones particulares y quizá hayan —me complazco en atestiguarlo— evitado algunos nuevos errores.

Sin embargo, comparados con los originales, las trescientas treinta y una piezas que Becker grabó no pueden hacer dudas a los numismáticos de larga experiencia. Estos las reconocen en la primera ojeada por el trabajo algo tosco y por el tinte azulado del metal empleado.

Las medallas de Varin y Dupré, si bien fueron imitadas por Liard, el célebre flautista de la cuadrilla de los *Clodoches*, son tan fáciles de reconocer, que sólo las citamos para recordarlas. Hoy nadie se deja engañar por ellas.

Los cartones verdes de los medallistas de provincia y aun de París, están poblados de rarezas fabulosas de las cuales la mayor parte son apócrifas. Es imposible calcular el número de *albinos de oro*, medallones de Siracusa, tridentes merovingios y monedas carolingias de dudoso origen que andan por el mundo.

* *

Las medallas romanas, las de Asia Menor, las macedonias, las celtiberas y las galas tan de moda, todo fue hecho con arte perfecto.

Es tan exacto que ciertos autores han aconsejado, para obtener una serie completa, recoger piezas falsas, en espera de hallar las buenas.

La imaginación de los falsos monederos siempre ha sido de una fecundidad sin igual:

— Inventaron piezas imaginarias para personajes de quienes no se conoce ninguna moneda;

— Retocaron piezas antiguas de bronce para hacerlas aparecer mejor conservadas. Las huellas de la herramienta fueron disimuladas valiéndose de una falta pátina;

— Limaron el reverso de ciertas monedas auténticas para sustituirlo por otro nuevo con la ayuda de cuños modernos hábilmente grabados;

— Agregaron también letras y tipos. Los Felipes padre se vuelven así Emilianos y los Gordianos, Gordianos que perecieron en Africa;

— Juntaron el anverso de una pieza y el reverso de otra, para producir una pieza de desconcertante rareza. Operación muy sencilla que consiste en tomar un Trajano y un Adriano, serrucharlos en su espesor y transportar sobre uno, la mitad del otro y viceversa;

— Obtuvieron medallas de bronce por fundición, revestidas

COORE & Cía.

NUMISMATICOS

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIAS

"MONEDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA"

por el Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Precio: 200 pesos

Franqueo aparte

APARECIO EL SUPLEMENTO ACTUALIZADO 1974-1975

CORRIENTES 368 — BUENOS AIRES — T. 49-2487



NUMIS LIBR

CORRIE

casi esq

COMPRAMOS

monedas antiguas de colección de todos los valores y tamaños. Tenemos especial interés en adquirir de los siguientes países: ARGENTINA, FRANCIA, (y sus colonias), ITALIA, ALEMANIA, SUIZA, ESTADOS UNIDOS y VATICANO. Pagamos los más altos precios de plaza y a las últimas cotizaciones internacionales.

Aceptamos canjes y consignación



LLAMENOS A

TELEFO

46-026

ATICA
RTY

ES 626
ORIDA

metales,
monedas
AÑA (y
UNIDOS
acuerdo



MEDALLAS

BILLETES

CATALOGOS

**INTERESADOS EN COMPRAR
LIBROS DE NUMISMATICA
ANTIGUOS Y MODERNOS**

ESTROS

:

al 69



MarTes

NUMISMATICOS



Estamos interesados en adquirir colecciones
de Monedas, Billetes, Medallas y Condecoraciones
Argentinas y Extranjeras

CORRIENTES 679
BUENOS AIRES

en seguida de masilla para ocultar las imperfecciones del moldeado y empastando ciertas partes de un cardenillo ficticio;

— Reprodujeron por galvanoplastia, medallones del Renacimiento cubiertos después con un dorado viejo o un falso barniz para hacer desaparecer la apariencia esponjosa del trabajo de pila.

Etcétera, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera.

* *

Pero si indicamos el mal, no olvidemos el remedio.

Las medallas antiguas no pueden ser sino *vaciadas* o *acuñadas*.

Si *vaciadas*, son la obra de falsarios modernos; pues aparte de los galos en los tiempos difíciles, ningún pueblo se sirvió de ese procedimiento.

Por de pronto, el molde en arcilla no podría dar tenuidad en los detalles, como los cuños grabados en metal. El aspecto de la pieza es pesado, la superficie granada y a menudo porosa; las letras, empastadas, tienen sus ángulos colmados y algunas veces pequeñas venteaduras aparecen cuando se observa con la lupa.

Además, el metal fundido y colado, tiene más volumen y menos densidad que cuando ha sido violentamente comprimido por el cuño. Compárense dos monedas, una acuñada, la otra fundida, y hallaréis una sensible diferencia de peso. Es un medio de contralor muy preconizado y muy a menudo empleado para la observación de monedas sospechosas.

Debe notarse también que una medalla de vellón no podría ser vaciada en molde. Las aleaciones de metales nunca dan los mismos rasgos delicados al salir del molde. Este procedimiento sólo es empleado para el oro y la plata.

Señalemos aún otro criterio. Los bordes producidos irregularmente en la fundición, dejan salir un filete en relieve que representa el intersticio de dos partes huecas del molde. Hay que retocarlos con la lima y las huellas de ese trabajo se descubren fácilmente.

Cuando, para simplificar las cosas, el falso monedero ha empleado el metal Darcet, nada es más fácil que comprobar, a pesar de la capa de oro y de plata a la cual acudió para disfrazar su sofisticación. Basta con acercar la moneda dudosa a la llama de una bujía; se funde, entonces, como un lacre.

* *

Acuñadas, las medallas son más difíciles de reconocer.

Sin embargo, los cuños grabados por los falsificadores modernos, se parecen muy poco por la labor del obrero al estilo y a la elegancia antiguos. Muchos grabadores han perdido de vista que los cuños no eran entonces, como hoy, de acero templado. Preparados antes con una aleación de cobre y de estaño, perdían poco a poco bajo los golpes repetidos del martillo, una parte de su nitidez.

Con el trabajo moderno, siempre llevado a un cierto grado de perfección, la impresión sale nítida, terminada con un dibujo acabado y siempre áspero; nunca tiene la antigua suavidad.

A menudo, también, en su ignorancia, los grabadores han procedido sin cuidarse de la forma de los caracteres que se modifican de reino en reino, de la distancia irregular de las letras, de la redacción muy correcta de los exergos. Sus letras son o muy gruesas o muy delgadas y sus inscripciones carecen de exactitud.

No olvidemos de mencionar todavía la perfecta igualdad del cospel.

Los falsificadores lo hacen liso como un espejo, mientras que en las piezas antiguas, es ligeramente cóncavo y realzado sobre los bordes.

En fin, para completar todos esos fraudes, era menester hallar una composición que pudiese sustituir en el bronce, la pátina que da el tiempo y que es casi siempre verde, algunas veces azul, rara vez negra. En eso, los esfuerzos reiterados de los más hábiles han fracasado. Todo lo que fue inventado para reemplazar a la verdad, vale nada, ¡felizmente! El aspecto de la falsa pátina es casi siempre terroso. Con agua hirviendo se deslíe y funde, dejando el metal desnudo, mientras que la cubierta secular, dura y adherente, resiste victoriosamente esa prueba.

* *

Resumo mis conclusiones.

Con el vuelo adquirido por el comercio de medallas, es difícil formar una colección pura, absolutamente muy bien escogida.

A pesar de todas las precauciones se deslizan algunos errores.

Así, pues, no obstante los consejos que preceden, lo mejor para aprender a reconocer las medallas falsas, es comenzar por estudiar las verdaderas.

Luego, con una buena lupa, con tacto, con experiencia, se

llega a saber desempeñar la función del tamiz que retiene lo bueno y deja pasar la morralla.

Y para cerrar este capítulo, contaré una anécdota, a fin de consolar a algunas de las pobres víctimas que hacen votos por que los falsificadores ardan en los infiernos.

En la época de los talleres nacionales, algunos obreros empleados en obras de nivelación de terrenos, llevaron al Sr. Garnier, bibliotecario de la ciudad de Amiens, un collar compuesto de medallas romanas.

Acababan de hallarlo, decían, en medio de los escombros y pedían por él 300 francos.

Juzgando por el apuro que demostraban, el Sr. Garnier como hombre hábil que era, olfateó de inmediato la trampa.

Pidió que le permitieran tener en su poder el collar para examinarlo detenidamente; y además, retuvo, con un pretexto cualquiera, a uno de los obreros que él conocía.

Cuando se fueron los camaradas, Garnier lo hizo charlar y beber; luego, ya predispuesto, le arrancó a trocitos la confesión siguiente:

Un cierto P..., anticuario de la ciudad, había ido la misma mañana a llevar a los obreros el collar que les había dejado en su poder, con una lección completamente preparada para que lo vendieran al museo por la suma de 300 francos, de los cuales 40 serían para ellos, si tenían éxito.

El numismático, feliz por haberse librado de una buena, soltó la carcajada.

—¡Ah! ¡Qué broma! —dijo—. ¡A ese diablo de P... jamás se le ocurre nada distinto!

Luego, sin enojarse, despidió al obrero, comprometiéndolo a que no repitiera a sus compañeros lo que le había revelado, sino que les dijera sencilla y buenamente que había reflexionado y como ya poseía esas medallas, no le interesaban.

Se hizo lo acordado. El Sr. Garnier, deseoso de ver en qué terminaría esa maniobra, se estuvo quieto, sin preocuparse de que uno de sus colegas pudiera caer en el engaño más fácilmente que él. El mejor de los anticuarios experimenta una dulce satisfacción en casos como éste.

Algunos días después no se hablaba en Amiens sino de las medallas romanas reunidas en un collar espléndido, asombroso, milagrosamente hallado por obreros cavadores.

El propietario del terreno pronto se enteró, como todo el mundo, de lo que ocurría.

Como hombre despierto, inmediatamente libró un mandamiento a los obreros para reivindicar sus derechos, es decir, la parte que le tocaba en ese feliz hallazgo.

El negocio se complicaba.

Los obreros no habían medido los alcances de su responsabilidad. Al aceptar el papel que se les hacía desempeñar, habían caído de improviso en un asunto feo.

Muy asustados, concurrieron a casa de P... y le llevaron el papel sellado. Algunos de ellos, no comprendiendo bien lo que ocurriría, lo amenazaron con darle una buena paliza.

Pero P... no era hombre de enredarse por tan poca cosa. Como el zorro de la fábula, tenía más de un recurso en su saco. Tomó las medallas, el papel sellado y la diligencia. Colmando la astucia, llegó a París, a casa del Sr. de Longperrier, conservador del Museo de Antigüedades, sabio cuya reputación apuntaba, gracias a la reconocida pureza de su gusto.

—He aquí un hallazgo interesante —dijo P... al presentarse—. Es una serie de medallas reunidas en collar. ¿Las quiere usted para su museo?

Adriano de Longperrier sabía muchísimo.

—El objeto que usted me muestra, me causa extrañeza y no me parece muy auténtico.

—¿Cómo, duda usted de él? Voy a hacer desaparecer de inmediato sus dudas. Fue hallado hace tres días y he aquí la asignación por la cual el propietario del terreno reclama su parte a los obreros.

Ante prueba tan concluyente, Longperrier, no obstante su inmensa erudición, compró inmediatamente las medallas.

Pero la verdad aparece temprano o tarde. Garnier, que esperaba a escondidas el desenlace de este asunto, le previno caritativamente, algún tiempo después, que lo habían engañado. El Sr. de Longperrier, como el cuervo,

*Jura, mais un peu tard, qu'on ne l'y prendrait plus*¹

Puedo garantizar que desde entonces, gracias a la solidez de sus conocimientos, ha podido cumplir rigurosamente su juramento.

¹ Juró, aunque algo tarde, que no lo cazarían más.

LA CREACION DE UNA ORDEN NACIONAL AL TRABAJO

OSCAR PARDO

La Argentina siempre ha sido sensible a los actos heroicos en los cuales sus más preclaros hijos ofrendaron sus vidas en aras de los altos ideales de soberanía y justicia. Desde los albores de la Independencia, las numerosas batallas en las que participaron los patriotas dieron lugar al otorgamiento de recompensas, medallas y premios especiales. Una detallada historia de dichas recompensas se halla magníficamente impresa, para ilustración del lector y como homenaje a las glorias del Ejército Argentino.

Pero en la actualidad, la República debe silenciar su agradecimiento a sus más sobresalientes ciudadanos, por carecer de una orden honorífica nacional que represente el reconocimiento de toda la Nación. Sobre este particular me he referido con detalles en el libro *Orden del Libertador San Martín*, al comentar la necesidad de que se instaure nuevamente una orden al mérito para los argentinos.

Ese requerimiento era oportunamente señalado por el senador Vidal en 1934, quien en su proyecto de ley presentado en la respectiva Cámara expresaba que "... la República Argentina podría tener un distintivo para acordar a sus hijos que se hayan distinguido por sus virtudes, por su talento o por su trabajo...". Fueron varias las alternativas de índole legislativa acaecidas desde 1934 para que se crease una orden benemérita en la Argentina. Este proceso culmina en 1943, año en que se crea la Orden del Libertador San Martín, mediante decreto número 5.000 del 17 de agosto, y "... cuya condecoración será otorgada exclusivamente a los extranjeros...".

La política seguida en no condecorar a los nativos se mantiene hasta la creación de la Orden del Mérito, establecida por decreto Nº 8.506 del 23 de marzo de 1946. La adecuada filosofía que contenía en su texto de creación habla de por sí de sus fines sociales y políticos, correctamente aplicados, ya que entre sus consideraciones decía:

"Que la intensa vida de relación internacional en que parti-

cipa el país y la labor de los argentinos destacados en las distintas actividades imponen la necesidad de crear un medio adecuado para señalar la simpatía con que la República considera su contribución a su progreso, a su bienestar, a su cultura y para corresponder en casos muy especiales a distinciones otorgadas por otros países a ciudadanos argentinos."

La Orden al Mérito que podía conferirse a los ciudadanos nativos, y también a los extranjeros, fue abolida por decreto Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, el cual creó la Orden de Mayo en reemplazo de la anterior. Esta nueva orden, en todas sus denominaciones al Mérito, al Mérito Militar, al Mérito Naval y al Mérito Aeronáutico, al igual que la Orden del Libertador San Martín, se otorga únicamente a los extranjeros.

Conviene recordar que por Ley 14.923, el gobierno creó la Medalla al Mérito Artístico, como símbolo de alto reconocimiento a la labor cultural desarrollada a lo largo de muchos años de labor, y que en agosto de 1954 fue conferido a cinco destacadas actrices (Lola Membrives, Blanca Podestá, Angelina Pagano, Pierina Dealessi y Lea Conti). El gobierno de la provincia de Entre Ríos confirió la Legión al Mérito. Esta distinción fue creada a propuesta del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción de esa provincia, y otorgada en 1967 al artista Bernaldo de Quirós.

Por ley 18.599 fueron creados los títulos de "Beneméritos", "Precursor" y "Benefactor" de la Aeronáutica. Los mismos se concedieron a quienes alentaron y estimularon la conciencia aeronáutica en nuestro país; y havan acreditado méritos extraordinarios desarrollados en o por la actividad aeronáutica. otorgándose diplomas, medallas y beneficios en sumas de dinero, según los casos.

Quienes se hayan destacado en forma relevante por su aporte científico o tecnológico podrán ser galardonados con el Premio República Argentina creado por Ley 20.361 "...para recompensar la labor desarrollada en el ámbito universitario argentino por hombres de ciencia extranjeros...", y consiste en medalla de oro, diploma y una suma de dinero. Y aquí vale una pregunta: ¿acaso no merecen igual tratamiento los científicos argentinos que con su silenciosa tarea de investigación aportan su conocimiento y el resultado de largos años de estudios en beneficio común?

Las recompensas especiales en determinadas ramas del quehacer nacional son conferidas por muchísimos países. Muy oportunas ahora, luego de casi 40 años, las certeras palabras del di-

putado Carlos A. Pueyrredón, cuando en su proyecto de ley de creación de la Orden de San Martín expresaba: "Es posible que encuentre resistencia este proyecto debido a prejuicios y a falta de mundo de quienes lo ataquen. El 90 por ciento de los países civilizados otorgan condecoraciones".

He aquí algunos breves ejemplos: Francia: confería, entre otras, condecoraciones al Mérito Social, Comercial, Artesanal, de la Salud Pública, al Turismo, al Mérito Postal, Mérito Comercial, a la Economía Nacional, etcétera, que luego en 1963 fueron reemplazadas por la Orden Nacional al Mérito. No obstante se mantuvieron la Orden de las Palmas Académicas, del Mérito Agrícola, la Orden de las Artes y Letras, etcétera. Mónaco: la Orden al Mérito Cultural. Austria: recompensa las Ciencias y Artes. España: al Mérito Civil, de la Sanidad, etcétera. Guatemala: la Orden del Quetzal premia méritos científicos, artísticos y humanitarios; la Orden de Rodolfo Robles premia méritos en la salud pública y la de Francisco Marroquín a eminentes educadores. Haití: la Orden Nacional de la Educación y la Orden Nacional al Mérito Agrícola. El Salvador: la Orden de José Matías Delgado recompensa, entre otros, servicios humanitarios, científicos, artísticos y literarios. Ecuador: la Orden al Mérito Agrícola. Brasil: la Orden al Mérito Médico. Honduras: la Orden de Morazán incluye en su otorgamiento servicios artísticos o científicos, y también la Orden Ramón Rosa, para Méritos a la Educación. Panamá: premia méritos científicos, literarios o humanitarios con la Orden Manuel Amador Guerrero. Perú: la Orden Daniel A. Carrión se confiere por servicios médicos y descubrimientos científicos. También cuenta con la Orden del Servicio Civil del Estado, las Palmas Magisteriales, los Laureles Deportivos del Perú, la Orden por Servicios Distinguidos, la Orden del Mérito Agrícola, etcétera. Con estos ejemplos se quiere mencionar algunos países que otorgan condecoraciones en los diversos servicios con que sus ciudadanos contribuyan a su progreso.

Lo que aquí se postula es la creación de la Orden Nacional al Trabajo. Su significado es amplio y generoso y esta Orden Nacional al Trabajo se podría conferir a los ciudadanos argentinos por méritos científicos, artísticos, literarios, etcétera, y también por hechos sobresalientes en las relaciones laborales, profesionales, comerciales e industriales. Eventualmente, significaría un muy ventajoso instrumento para la aplicación de los objetivos sociales que debe tener una orden benemérita de carácter nacional. Esto significaría actualizar una legislación que es intocable desde hace veinte años.

NUMISMATICA BUENOS AIRES



INTERESADOS EN ADQUIRIR
COLECCIONES DE MONEDAS
Y BILLETES, ESPECIALMENTE
ARGENTINAS. ACEPTAMOS
CONSIGNACIONES Y CANJES.



Asesoramiento gratuito

LAVALLE 742 Local 5

Tel. 392-2477

BUENOS AIRES - ARGENTINA

APUNTES SOBRE LA AMONEDACION DE CORDOBA

O. MITCHELL

NOTA PRELIMINAR

Aunque otros autores se han ocupado del tema en forma incidental, la amonedación de la Provincia de Córdoba fue tratada especialmente por Alejandro Rosa en 1898, Alfredo Taullard en 1924, Pablo Cabrera en 1934 y Jorge N. Ferrari y Román F. Pardo en 1951. Estos últimos estudiosos recogieron toda la información anterior en *Amonedación de Córdoba*, a la que añadieron los amplios resultados de sus observaciones e investigaciones realizadas exhaustivamente, tanto en el Archivo Histórico de la capital mediterránea como en el magnífico material que hoy forma la colección Ferrari, de Buenos Aires, y otros calificados conjuntos nacionales. Por esta razón, nuestras referencias bibliográficas se dirigirán con preferencia a la obra citada.

I

La primera cuestión que puede plantearse respecto a la primitiva ceca cordobesa es la de su origen. Para explicarlo, es necesario hacer breve mención de algunos acontecimientos históricos que precedieron su instalación. Cesante definitivamente la autoridad virreinal a partir del 25 de mayo de 1810, la creación de la Junta Provisional de Gobierno no fue reconocida en todas las provincias. Las del Alto Perú, en particular, se negaron decididamente a reconocerla y quedaron desvinculadas de la metrópoli. De este modo se perdió momentáneamente para la causa de la emancipación la Intendencia de Potosí, cuyas minas y casa de moneda proveían la mayor parte del circulante del Virreynato. Sin perjuicio de proseguir las expediciones militares que debían someter a los territorios renuentes, la Junta de Buenos Aires resolvió en octubre de 1810 el establecimiento de un banco de rescate de metales en la región de Famatina, con el fin de encaminar las pastas locales a la ceca potosina, luego que quedase en poder de los patriotas. El triunfo de Suipacha (7 de noviembre de 1810) abrió el Alto Perú a la causa sudamericana: el 10 de noviembre se produjo en Potosí un movimiento que depuso al gobernador intendente D. Francisco de Paula Sanz y reconoció la autoridad de la Junta. De este modo, la ceca de la villa imperial pasó a depender nuevamente de Buenos Aires hasta que la grave situación creada por el desastre de Huaqui (20 de junio de 1811) y el ánimo desfavorable de algunos elementos de la población in-

dujo al presidente de Charcas, D. Juan Martín de Pueyrredón, a evacuarla. La operación se verificó en la noche del 24 al 25 de agosto y el 17 de septiembre, Potosí fue ocupada por las fuerzas del general Goyeneche. La victoria obtenida por el general Belgrano en la batalla de Salta (20 de febrero de 1813) y las condiciones de la capitulación firmada por el general realista Tristán hicieron prever una nueva ocupación del Alto Perú por nuestras armas. El general Goyeneche abandonó Potosí el 1º de marzo, a las dos de la tarde, y, casi inmediatamente, la población designó un gobernador intendente interino en la persona del doctor D. Buenaventura Salinas. Este hizo acatamiento de la autoridad nacional mediante oficio dirigido al general Díaz Vélez el día 3 del mismo mes. En esas circunstancias, la Asamblea General Constituyente sancionó la ley del 13 de abril que estableció el primer cuño patrio para las monedas de oro y plata. El Poder Ejecutivo ordenó su recepción en todo el territorio de las Provincias Unidas por decreto del 28 de julio. La primera amonedación con los símbolos nacionales no se prolongó por mucho tiempo; las derrotas de Vilcapugio (1º de octubre de 1813) y Ayohuma (14 de noviembre de 1813) obligaron al Ejército Auxiliar del Perú a evacuar Potosí el 18 de noviembre y su ceca recomenzó la acuñación de la moneda indiana.

Resulta de momento imposible establecer el aporte metálico que pudo haber realizado el pequeño establecimiento riojano a la ceca de Potosí en los períodos de noviembre de 1810 a agosto de 1811 y de mayo a noviembre de 1813 en que la casa de moneda se halló bajo la jurisdicción nacional. Al mencionar más tarde estos trabajos, el supremo director Pueyrredón expresó que inmediatamente se suscitó una cuestión de competencia entre el gobernador intendente de Córdoba y el teniente gobernador de la Rioja y fue su consecuencia desecharse el establecimiento y fenecer el rescate¹. Como el primer teniente gobernador de la Rioja, coronel D. Francisco Pantaleón Luna, se recibió de su cargo en enero de 1812, el conflicto debió ocurrir con posterioridad a esa fecha, y quizá, precisamente con motivo de la creación misma de esa tenencia de gobierno. De cualquier modo, es seguro que el banco de rescate no existía ya en 1814 pues el ministro tesorero de las cajas de Córdoba, D. José de Isasa, presentó a la autoridad provincial un proyecto de restablecerlo que, según entendemos, debe considerarse como el origen de la casa de moneda que nos ocupa. Habían pasado ya largos meses desde la pérdida de Potosí y la situación del frente parecía estabilizada, hasta el punto de realizarse negociaciones tendientes al cese de hostilidades². El

¹ Oficio del 7 de noviembre de 1818, dirigido por el supremo director del Estado al Congreso Nacional.

² Misión del coronel D. Ventura Vázquez ante el virrey Pezuela.

restablecimiento del rescate en Famatina, por consiguiente, se vinculaba en el proyecto del señor de Isasa con la fundación de una casa de moneda en la ciudad de Córdoba, con las ventajas que le daba su situación central y la dependencia en que el teniente gobernador de la Rioja se hallaba respecto del Gobierno de la Provincia. Es posible, asimismo, que el proyecto se viera favorecido por el reemplazo del coronel Luna por D. Francisco Javier de Brizuela y Doria (13 de junio de 1814) ya que, con ocasión de la iniciativa de su tesorero, el gobernador intendente de Córdoba, D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, pudo mandar reconocer, sin inconveniente de la jurisdicción local, las vetas del cerro de Famatina. Incidentalmente, cabe observar que el comisionado comprobó que el marco de plata se pagaba a razón de 5 pesos y 4 reales, cuando más, lo que corrobora el cese del primitivo establecimiento, cuyo precio de rescate era de 7 pesos. Con el informe favorable de su enviado, el gobernador intendente resolvió apoyar el proyecto ante el supremo director del Estado, mediante oficio del 25 de agosto del mismo año. El Gobierno Nacional dictó un decreto en 7 de septiembre por el que se aprobaba, en general, la iniciativa del señor de Isasa. De los términos de este decreto resulta que existía en formación, o se pensaba integrar, una empresa de accionistas particulares, a quienes el supremo director, por intermedio de su secretario de Hacienda y del gobernador intendente de Córdoba, expresaba que su compañía sería protegida decididamente mientras se dirigiera a los importantes objetos de su erección y, añadía, "después de meditado lo relativo a la amonedación, resolveré lo que sea más conveniente". De esta manera, el Gobierno Nacional, aunque no oponía reparos a la creación de un nuevo banco de rescate en Famatina, se reservaba la decisión en lo referente a la casa de moneda. El secretario de Hacienda del directorio, D. Juan Larrea, pensó que era más propio ubicarla en la ciudad de Buenos Aires y en tal sentido se pronunció hacia fines del mismo año de 1814. Se procuró entonces reunir en esta capital los elementos necesarios así como una parte del personal de la ceca de Potosí que, luego de Ayohuma, se había refugiado en San Miguel de Tucumán. Los acontecimientos políticos, sin embargo, debían desbaratar los proyectos de crear una casa de moneda en Buenos Aires. La sublevación del coronel Alvarez Thomas en Fontezuelas y la subsiguiente caída del supremo director Alvear (abril de 1815) determinaron el alejamiento del secretario Larrea y el abandono de la iniciativa.

Entretanto, graves sucesos habían tenido lugar en Córdoba. El triunfante jefe oriental D. José Gervasio Artigas intimó al gobernador intendente Ocampo el retiro de las fuerzas de Buenos Aires en 24 de marzo y, ante esta amenaza, el general Ocampo entregó el mando el 29 del mismo; en Cabildo abierto se designó

para sustituirlo al coronel D. José Javier Díaz, recibido en su cargo el día 31. El nuevo gobernador intendente se alineó inmediatamente en las filas del federalismo artiguista y el 16 de abril la Asamblea provincial declaró caduca toda sujeción a Buenos Aires *bajo los auspicios y protección del general de los orientales*.

El gobernador intendente Díaz conservó como tesorero a D. José de Isasa. La situación de independencia en que se encontraba la Provincia de Córdoba facilitó, sin duda, la actualización de su proyecto. El tesorero hubo de andar muy activo en aquel momento ya que, de acuerdo con la documentación publicada por Ferrari y Pardo, los trabajos previos para instalar la ceca habían dado ya comienzo en abril. La inexistencia de instrumentos que prueben diligencias de fecha anterior demuestra, en nuestra opinión, que el tesorero Isasa y el Gobierno de Córdoba acataron lo resuelto por el Gobierno Nacional hasta marzo de 1815 y que, inmediatamente de investido el señor Díaz, se puso en ejecución la iniciativa de dotar a Córdoba de una casa de moneda.

A la luz de lo expuesto, resulta que la idea de la creación de una ceca en Córdoba debe buscarse en el deseo de canalizar el producto del cerro de Famatina, con el consiguiente progreso para la Provincia y ante la circunstancia favorable de encontrarse ocupada por el enemigo la villa de Potosí y que D. José de Isasa fue su verdadero creador y propulsor, sin perjuicio del apoyo que pudo recibir de los intereses afectados.

II

Ferrari y Pardo³ expresan su perplejidad ante dos situaciones aparentemente contradictorias: la colaboración del general Rondeau, materializada mediante el envío de efectos al gobernador intendente Díaz con destino a la ceca⁴, y la actitud ilícita de dicho magistrado que, en julio de 1815, detuvo en Córdoba al capitán D. Manuel de Toro y retuvo *manu militari* elementos de la ceca de Potosí que eran devueltos desde Buenos Aires. Creemos que la explicación se halla en la filiación política o, más exactamente, la política seguida por D. José Javier Díaz desde que se hizo cargo del gobierno. No debemos olvidar que su exaltación fue consecuencia directa de la intimación del general Artigas, con cuyas tendencias federalistas estaba identificado. Por su parte, el general D. José Rondeau, que había asumido la jefatura del Ejército del Perú en mayo de 1814 y era supremo director titular del Estado desde el 21 de abril de 1815, estaba de muy antiguo vinculado al jefe de los orientales. Condiscípulo en la escuela de los padres

³ *Op. cit.*, pág. 45.

⁴ Estos efectos, provenientes de Potosí, se habían concentrado en Buenos Aires con motivo del proyecto del secretario Larrea.

franciscanos del Convento de San Bernardino, compañeros de armas en el cuerpo de blandengues, ambos capitanes abrazaron la causa de la emancipación en 1811, se trasladaron a Buenos Aires casi simultáneamente y participaron conjuntamente en la campaña militar y sitio de Montevideo. Aunque el general Artigas era natural de Montevideo y el general Rondeau de Buenos Aires, su entendimiento no cesó cuando la gravitación de sus patrias respectivas pudo crear algunos conflictos; así vemos al general Rondeau actuar de concierto con el caudillo oriental para la reunión del Congreso en Capilla Maciel (13 de diciembre de 1813). Es cierto que, con la separación del último del sitio de Montevideo (20 de enero de 1814), pudieron quedar momentáneamente en discrepancia, pero, no obstante ello, el 29 de abril de 1815 comunicó al Cabildo de Buenos Aires que despachaba en el día las circulares para convocar a los pueblos de su mando y protección para que, por medio de sus diputados, entendieran en la ratificación espontánea de D. José Rondeau como supremo director titular y D. Ignacio Alvarez Thomas como interino. Aunque dificultades internas impidieron la reunión de dichos diputados, su convocatoria demuestra que el general uruguayo no se hallaba poseído de sentimientos inamistosos hacia el general Rondeau, cuya persona califica de benemérita en la recordada comunicación del 29 de abril. No es extraño, pues, que la petición de un protegido del jefe oriental encontrara buena acogida del general Rondeau, cuya difícil posición militar y el conflicto que mantenía con el gobernador intendente de Salta, D. Martín Miguel Juan de Mata de Güemes, no eran circunstancias propicias para malquistarse la buena voluntad del coronel Díaz. Estas circunstancias explican, según nuestro parecer, la contradicción entre las valoraciones que de la aventura del capitán Toro dieron las respectivas narraciones de Rosa y Cabrera y que llamó la atención de Ferrari y Pardo.

III

La primera ceca de Córdoba tuvo un producto cierto: la apertura de cuños para la pieza de ocho soles, de la que se conocen dos ensayos de peltre (colecciones Marcó del Pont y Ferrari). No se conoce la disposición legal que estableció el nombre de *sol* para la moneda llamada anteriormente *real*, si es que dicha disposición existió. De cualquier modo, el cambio parece obedecer a motivos patrióticos: la palabra *real* recordaba al régimen colonial, mientras que el *sol* era el emblema de los antiguos señores de estas tierras, cuya sucesión moral reclamaban los patriotas, y había sido estampado en 1813 en nuestras primeras monedas autónomas. Estos cuños volvieron a reproducirse en 1815 con motivo de la nueva ocupación de Potosí por nuestras armas, que se extendió desde mediados de mayo hasta principios de diciembre de

dicho año. Las monedas de tipo nacional y fecha de 1815 que llevan el valor indicado en reales son tan abundantes como las que lo indican en soles, de manera que se puede conjeturar que la sustitución se hizo promediando el período antedicho, es decir, alrededor del mes de septiembre. Ello nos lleva a pensar que la acuñación del ensayo de ocho soles se efectuó en Córdoba en la segunda mitad del año de su fecha (1815) y, probablemente, en los últimos meses del mismo.

IV

Trataremos ahora de una de las más curiosas monedas catalogadas como argentinas: el cuartillo llamado *de Rondeau*. Esta pequeña pieza de plata luce un sol de treinta rayos en el anverso y un castillo en el reverso y es anepígrafa. Su peso es feble: alrededor de siete decigramos, es decir, siete octavos, aproximadamente, del peso legal⁵. Ferrari y Pardo lo atribuyen *a priori* a



Córdoba, fundados, sin duda, en el castillo del reverso que identifican con el escudo de esa ciudad. Esta atribución, sin embargo, no es incuestionable pues las armas cordobesas llevan, además, siete banderas que no aparecen en el cuartillo de Rondeau. Por otra parte, el sobrenombre de la pieza, si se vincula con el general homónimo, no justifica su atribución a Córdoba ya que el apoyo brindado por dicho militar a los esfuerzos del gobernador intendente Díaz no parece razón suficiente para que el cuartillo fuera bautizado popularmente con su nombre; en todo caso, hubiera sido más natural que se lo llamara *cuartillo de Díaz o de Isasa*, que fueron los entusiastas propulsores del establecimiento de amonedación. Llevadas estas inquietudes al doctor Ferrari, éste nos manifestó, hace alrededor de dos años, que, efectivamente, había disminuido su certeza respecto a la clasificación de la pieza. Si, en definitiva, la eponimia correspondiera al entonces jefe del Ejército del Perú, nos vemos obligados a suponer que el general Rondeau efectuó por su cuenta una acuñación de emergencia en el Alto Perú, de la que no tenemos noticia⁶. Además, como lo hace suponer el ensayo de peltre de la pieza de 8 soles

⁵ El cuartillo debía pesar 16 16/17 granos (0,84575 g.). Por imperfección de los contrastes, el marco de Córdoba pesaba 232,95 g.; por ello, el peso del cuartillo hubo de ser 0,8309975 g.

⁶ En la colección Seghizzi, de Buenos Aires, existe un real patrio con la marca de la ceca de Potosí, acuñado en 1815, cuyo anverso luce un sol de factura similar al del cuartillo de Rondeau. ¿Formarán ambas parte de una

acuñada en Córdoba en 1815, la amonedación de la primera ceca cordobesa, cualquiera fuese su amplitud y carácter, debióse asemejar a las monedas patrias batidas en Potosí en 1813 y 1815 y resulta algo extraña la inclusión del escudo de armas de la ciudad como motivo principal del reverso de una especie monetaria que estaba destinada a la circulación general, en lugar del escudo nacional que figura en el mencionado valor de 8 soles. En otros términos, si este valor y el cuartillo pertenecen a la misma serie, no se explica que uno llevara las armas nacionales y el otro las de la ciudad de Córdoba. Por ello, nos inclinamos a descartar la posibilidad de que el cuartillo en cuestión sea el producto de la primera casa de moneda cordobesa.

Pero el apellido de Rondeau no era desconocido en la Córdoba de principios del siglo XIX, como lo prueban las *Tomas de Razón de Despachos Militares, Cédulas de Premio, Retiros, Empleos Civiles y Eclesiásticos, etc.*⁷, y no hay razón para relacionar necesariamente a D. José Rondeau con el cuartillo homónimo. Por consiguiente, es lícito adelantar la conjetura de su acuñación en la época de los concesionarios. En tal caso, debe ser anterior al decreto del 24 de diciembre de 1838 que autorizó a D. Pedro Nolasco Pizarro a emitir cuartillos con el peso de las monedas de igual clase del sello colonial⁸, que el llamado *de Rondeau* estaba lejos de alcanzar. La aparición del escudo provincial es más explicable en el período de los concesionarios y la falta de los atributos accesorios del mismo (banderas) en el cuartillo de Rondeau sería así el precedente de una característica similar en las acuñaciones del señor Pizarro. Obsérvese, asimismo, que las personas de apellido Rondeau que figuran en las *Tomas de Razón, etc.*, tienen estado militar y es ésta, precisamente, la profesión de los dos concesionarios cuyos nombres han llegado a nosotros: el sargento mayor graduado D. Pedro Nolasco Pizarro y el coronel D. José Policarpo Patiño.

acuñación de emergencia, motivada por la pérdida de Potosí? Por otra parte, es interesante observar que en la amonedación colonial y patria de Potosí, así como en las primeras monedas de la Rioja y en el cuartillo cordobés de 1833, el anverso y el reverso se encuentran orientados en el mismo sentido, si se hace girar la pieza por su eje vertical, mientras en el cuartillo de Rondeau ocurre lo contrario. Esta circunstancia, que en la época puede tomarse como anómala, tuvo quizá su origen no accidental. Al girar la moneda sobre su eje vertical, el castillo del reverso queda *dado vuelta*, tal como aparece deliberadamente en el escudo salteño de la época de la Revolución, que fue publicado por Miguel Solá en *El escudo de Salta* (Buenos Aires, 1942), lámina III, fig. 4. La posición invertida del castillo, pieza de las armas de España, tendría así un propósito de mofa y podría coincidir con algún éxito de las fuerzas patriotas.

⁷ Buenos Aires, 1925.

⁸ Téngase en cuenta lo expresado en la nota 5.

Finalmente, recordaremos que el origen de la denominación que hoy damos al cuartillo de Rondeau se pierde en las últimas décadas del siglo pasado. Por referencias del distinguido coleccionista doctor D. José Marcó del Pont, se sabe que su señor padre conocía la pieza con ese nombre lo que, aunque nos remonta a muchos años atrás, no es todavía un testimonio contemporáneo con la existencia de la casa de moneda de Córdoba. Resta saber de qué modo se pronunciaba habitualmente el apellido francés Rondeau en la Argentina de la primera mitad del siglo pasado y si lo que hoy tomamos por Rondeau no era en la época otro apellido similar o un sustantivo común.

En resumen, pues, existen las siguientes posibilidades: 1ª) que el nombre del cuartillo sea antojadizo, o bien, que por corrupción de su designación primitiva, se haya llegado a llamarlo de Rondeau; 2ª) que tome su nombre de una persona del mismo apellido, pero distinta del general; 3ª) que deba su nombre a D. José Rondeau. En el primer caso, habrá que convenir que la designación actual no es guía suficiente para su clasificación, la que sólo se logrará en forma presuntiva por los indicios que se obtengan de la observación de la pieza. En el segundo, parece admisible su adjudicación al período de los concesionarios cordobeses. En el tercero, creemos que el lugar de acuñación deberá buscarse en los territorios sometidos a la ocupación militar del Ejército Auxiliar del Perú y la época fijarse entre mayo de 1814 y agosto de 1816, con exclusión, quizá, del período de mediados de mayo a comienzos de diciembre de 1815 en que la ceca de Potosí estuvo en poder de las fuerzas patriotas y donde parece difícil se batiera una pieza de características tan defectuosas. Mientras no se encuentre documentación que aclare el punto, la clasificación definitiva del cuartillo de Rondeau habrá de quedar en suspenso.

Los sellos y monedas de todo el mundo que Ud. busca los encontrará en el Estudio Filatélico y Numismático de

M. SAMOWERSKY

MAIPU 484 - TELEFONO 392-0172 - BUENOS AIRES

Correspondencia a: Casilla de Correo 22 (Central)

OSVALDO J. NUSDEO

Monedas de Brasil, imperiales y republicanas
Monedas argentinas

**VIRREY LORETO 2461 - P.B. "B" - 783-1512
BUENOS AIRES**

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Monedas argentinas y americanas

*Compro ejemplares raros argentinos
con precios actualizados de mi catálogo*

M. PAZ 3637 - BUENOS AIRES

O. MITCHELL

*MEDALLAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY*

TEODORO GARCIA 1740 - P.B. - Dto. E - Buenos Aires

Asesoramiento Contable Impositivo

HORACIO A. CABRERA

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)

Tel. 69-4798 y 67-1492

LUIS J. MARTIN

*Colecciono medallas referentes al barrio de PARQUE DE
LOS PATRICIOS (Hospitales, Plazas, Arsenal, Escuelas,
Iglesias, Monumentos, Clubes, etc.)*

MANUEL GARCIA 71 - BUENOS AIRES

Tel. 91-6838

MONAR

NUMISMATICA

MONEDAS - MEDALLAS



BILLETES - CONDECORACIONES

COMPRA - VENTA

CORRIENTES 756

T. E. 45-0343

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

CORRIENTES 460

Tel. 45-8720/25

CAMBIO - TURISMO



EXCLUSIVAMENTE NUMISMATICA EN:

SAN MARTIN 529

Capital Federal

CAMBIO BRASILIA

COMPRA VENTA DE DIVISAS, MONEDAS
Y BILLETES EXTRANJEROS

TRANSFERENCIAS - GIROS Y OPERACIONES
CON TITULOS Y ACCIONES -
COMPRA DE MONEDAS DE ORO

CON CORRESPONSALES EN:

Montevideo
Asunción
Río de Janeiro
San Pablo
Lima
New York
Madrid
Barcelona
Vigo
París
Londres
Roma
Génova
Ginebra
Zurich

PASAJES AEREOS Y MARITIMOS
En todas las rutas del servicio internacional y de cabotaje

TURISMO
(D.N.T. Res. 587/74 — Leg. 0092)

Asociados a: IATA - COTAL - AAAV y T-SATO

Concurra e infórmese en:

BRASILIA MOLLON

S. A. C. y F.

SARMIENTO 540

Tel. 49-6470/6447/1687

Dirección Telefónica: BRAMOBÁ

BUENOS AIRES